



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501420180030701	Apelación Auto	Dayro Eugenio Sanguino Duque	Cementerio Catolico Calancala	27/08/2020	Auto Fija Fecha - Radicado Interno 67451-C, Se Fija Fecha Para Proferir Sentencia Escrita Para El 7 De Septiembre De 2020, A Las 4:30Pm,	Carmen Cecilia Cortes Sanchez
08758311200220180000701	Apelación Auto	Ramon Parody Gordon	Municipio De Soledad (Atlantico)	27/08/2020	Auto Fija Fecha - Radicado Interno: 65936, Se Fija Para Proferir Sentencia Escrita El 7 De Septiembre De 2020, A Las 4:30 Pm.	Carmen Cecilia Cortes Sanchez

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



08001310500720150012201	Apelación Sentencia	Alba Dolores Herrera De Osorio	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Censantas Porvenir S.A., Y Otro Demandado	27/08/2020	Auto Ordena - Rad 68.306 - Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Séptimo Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De La Distancia, El Expediente Digitalizado Con Todas Las Actuaciones Surtidas En El Presente Proceso, Que Permitan Su Admisión.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
08001310500320180037201	Apelación Sentencia	Amparo Gomez Castro	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	27/08/2020	Auto Concede Termino - Rad. 68.231 - Se Concede A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Para Alegar.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
08001310500720170039001	Apelación Sentencia	Carlos Guillermo Ochoa Torres	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Porvenir Pensiones Y Cesantia	27/08/2020	Auto Ordena - Radicado Interno:68.310 , Barranquilla, Veintisiete (27) De Agosto De Dos Mil Veinte (2020). Al Efectuar El Examen Preliminar De	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



La Presente Actuacion Con Miras A Avocar Su Conocimiento, Se Observa Que El Expediente Digitalizado No Fue Remitido En Forma Completa, Dado Que El Link De La Audiencia Del Art. 77 Del C.P.T Y S.S. No Permite Abrirlo Y El Audio Tampoco Permite Su Reproduccion. Por Lo Tanto, Se Ordena Por Medio De La Secretaria De Esta Sala, Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Septimo Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Termino De La Distancia, El Expediente Digitalizado Con Todas Las Actuaciones Surtidas En El

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



					Presente Proceso, Que Permitan Su Admision. Notifiquese Y Cumplase,	
08001310501520170034901	Apelación Sentencia	Elber Enrique Celedon Gonzalez	Electricaribe Sa E.S.P.	27/08/2020	Auto Concede Termino - Rad 68.188 Se Concede A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Para Alegar.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
08001310500920190016101	Apelación Sentencia	Lazaro Manuel Causil Martinez	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir	27/08/2020	Auto Concede Termino - Radicado Interno:68.202, Barranquilla, Veintisiete (27) De Agosto Del Año Dos Mil Veinte (2020) En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 10 Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Consejo Superior De La
Judicatura, Corrase
Traslado A Las Partes Por
El Termino De Cinco (5)
Dias Para Alegar Por
Escrito, Iniciando Con La
Parte Apelante O Favor De
Quien Se Surte La
Consulta. Vencido Este
Termino, Comenzara Igual
Termino Para La
Contraparte Y Demas
Sujetos Procesales, Si Los
Hubiere. En El Evento Que
La Representante Del
Ministerio Publico Quiera
Intervenir En Este Proceso,
Podra Emitir Su Concepto
Dentro Del Termino Que
Las Partes Tienen Para
Alegar. Los Escritos De
Alegatos Yo El Concepto
Del Ministerio Publico,

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Deberan Allegarse Al Correo Electronico Institucional Del Despacho: SI06bqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Con La Indicacion En El Asunto Del E-Mail Alegatos De Conclusion Y El Numero De Radicacion Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demas Sujetos Procesales. Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Publico, Que Los Alegatos De Conclusion Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electronico En Formato Pdf, Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De 8 A.M. A 12 M

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



					Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La Consulta Del Expediente Digital, Podra Accederse A Traves De La Secretaria De La Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electronico: Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. Surtido Los Traslados Correspondientes, Pasese El Expediente Digital Al Despacho, Para Elaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decision, Se Proferira La Sentencia Escrita. Notifiquese Y Cumplase	
08001310500920190012301	Apelación Sentencia	Manuel Antonio Perez Herrera	Colfondos, Administradora Colpensiones	27/08/2020	Auto Concede Termino - Radicado Interno: 68.201 , Barranquilla, Veintisiete (27) De Agosto Del Año	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Dos Mil Veinte (2020) En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Articulo 15, Numeral 1O Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Corrase Traslado A Las Partes Por El Termino De Cinco (5) Dias Para Alegar Por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Termino, Comenzara Igual Termino Para La Contraparte Y Demas

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Sujetos Procesales, Si Los Hubiere. En El Evento Que La Representante Del Ministerio Publico Quiera Intervenir En Este Proceso, Podra Emitir Su Concepto Dentro Del Termino Que Las Partes Tienen Para Alegar. Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio Publico, Deberan Allegarse Al Correo Electronico Institucional Del Despacho: SI06bqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Con La Indicacion En El Asunto Del E-Mail Alegatos De Conclusion Y El Numero De Radicacion Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demas Sujetos Procesales. Se

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Publico, Que Los Alegatos De Conclusion Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electronico En Formato Pdf, Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De 8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La Consulta Del Expediente Digital, Podra Accederse A Traves De La Secretaria De La Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electronico: Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. Surtido Los Traslados Correspondientes, Pasese

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



					El Expediente Digital Al Despacho, Para Elaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decision, Se Proferira La Sentencia Escrita. Notifiquese Y Cumplase .	
08001310501120170030001	Apelación Sentencia	Maria Cecilia Medina Galeano	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	27/08/2020	Auto Reconoce - Auto Acepta Renuncia De Poder Y Reconoce Personeria Para Actuar. Rad. 66.788-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500920190004401	Apelación Sentencia	Olga Lucia Seguro Garcia	Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A., Administradora Colpensiones	27/08/2020	Auto Concede Termino - Rad 68.200 - Se Concede A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Para Alegar.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501420190022601	Apelación Sentencia	Pedro Elias Navarro Padilla	Electricaribe S.A.E.S.P.	27/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Rad 68307- Avoca El Conocimiento. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., En Concordancia Con El Artículo 15 De Decreto 806 De 2020, Admite Apelación.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
08001310501420190002101	Apelación Sentencia	Raquel Escobar Bermudez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	27/08/2020	Auto Concede Termino - Rad 68.187 Se Concede A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Para Alegar.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



08001310501120160012901	Apelación Sentencia	Victor Hugo Ariza Rocha	Agencia De Aduanas Dinamica S.A Nivel 1	26/08/2020	Auto Fija Fecha - Rad 64830-A Auto Corre Traslado A Las Partes Y Fija Fecha Para Audiencia De Juzgamiento- Escritural- 30 De Octubre De 2020 4 Pm- Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001310500720180038601	Consulta	Luis Alberto Granados Vega	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	27/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno:68.322, Barranquilla, Veintisiete (27) De Agosto Del Ano Dos Mil Veinte (2020). Avoquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondio Por Reparto A Esta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Articulo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Articulo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Articulo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordancia	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020

					Con El Artículo 15 De Decreto 806 De 2020, Admitase El Grado Jurisdiccional De Consulta De La Sentencia De Primera Instancia. Esta Decision Se Notificara Por La Secretaria De La Sala Laboral A Las Partes Y Terceros, Mediante La Anotacion En El Estado Virtual- Tyba. Notifiquese Y Cumplase	
08001310500420190029801	Consulta	Osvaldo Quiroz Barrios	Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones	27/08/2020	Auto Concede Termino - Radicado Interno: 68.137, Barranquilla, Veintisiete (27) De Agosto Del Año Dos Mil Veinte (2020) En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 10 Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



De Justicia Y Del Derecho
Y En El Acuerdo Pcsja20
11567 Del 5 De Junio De
2020, Expedido Por La
Sala Administrativa Del
Consejo Superior De La
Judicatura, Corrase
Traslado A Las Partes Por
El Termin De Cinco (5)
Dias Para Alegar Por
Escrito, Iniciando Con La
Parte Apelante O Favor De
Quien Se Surte La
Consulta. Vencido Este
Termino, Comenzara Igual
Termino Para La
Contraparte Y Demas
Sujetos Procesales, Si Los
Hubiere. En El Evento Que
La Representante Del
Ministerio Publico Quiera
Intervenir En Este Proceso,
Podra Emitir Su Concepto

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Dentro Del Termino Que Las Partes Tienen Para Alegar. Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio Publico, Deberan Allegarse Al Correo Electronico Institucional Del Despacho: SI06bqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Con La Indicacion En El Asunto Del E-Mail Alegatos De Conclusion Y El Numero De Radicacion Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demas Sujetos Procesales. Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Publico, Que Los Alegatos De Conclusion Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Electronico En Formato Pdf, Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De 8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La Consulta Del Expediente Digital, Podra Accederse A Traves De La Secretaria De La Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electronico: Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. Surtido Los Traslados Correspondientes, Pasese El Expediente Digital Al Despacho, Para Elaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decision, Se Proferira La Sentencia Escrita.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



08001310501420180012801	Consulta	Zuleima Judith Medina Bonollys	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	27/08/2020	Notifiquese Y Cumplase Auto Concede Termino - Radicado Interno: 68.193, Barranquilla, Veintisiete (27) De Agosto Del Año Dos Mil Veinte (2020). En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrese Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar Por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
-------------------------	----------	--------------------------------	---	------------	---	--------------------------------

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Quien Se Surte La
Consulta. Vencido Este
Término, Comenzará Igual
Término Para La
Contraparte Y Demás
Sujetos Procesales, Si Los
Hubiere. En El Evento Que
La Representante Del
Ministerio Público Quiera
Intervenir En Este Proceso,
Podrá Emitir Su Concepto
Dentro Del Término Que
Las Partes Tienen Para
Alegar. Los Escritos De
Alegatos Yo El Concepto
Del Ministerio Público,
Deberán Allegarse Al
Correo Electrónico
Institucional Del Despacho:
SI06bqllacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co, Con La
Indicación En El Asunto Del
E-Mail Alegatos De

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Conclusión Y El Número De Radicación Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetos Procesales. Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Público, Que Los Alegatos De Conclusión Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electrónico En Formato Pdf, Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De 8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A Través De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Electrónico:
Seclabbqllacendoj.Ramaju
dicial.Gov.Cosurtido Los
Traslados
Correspondientes, Pásese
El Expediente Digital Al
Despacho, Para Elaborar
La Ponencia Y Una Vez
Aprobada Por La Sala De
Decisión, Se Proferirá La
Sentencia Escrita.
Notifíquese Y Cúmplase.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 67 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

a5cd98f0-76ea-4014-bb11-d5807c759c7a